



- Elecciones internas de ANPE
- Funcionarios en prácticas
- Retribuciones docentes

educación

Informando al profesorado de la Región de Murcia

Edita:
ANPE-MURCIA
C/ San Félix, 1, 1º C
30006 Murcia
968 22 59 79
www.anpemurcia.es
anpe_murcia

Presidente-Editor:
Clemente Hernández Abenza

Director
Jesús Pérez Hervás

Jefa de Edición:
Paqui Cayuela Fuentes

Consejo de Redacción:
Miguel Caballero Ródenas
María Dolores Caballero
Antonio Salmerón Marín
Bienvenido Carrillo Castellón
Juan Antonio Elorz
Antonio Sánchez Jiménez
Francisco Espinosa Mateo
Juan Agustín Torralba García
Diego Jesús Romera

Imprime:
Imprenta Boluda y Cía S.R.C
Ctra. Madrid, Km. 382
Cabezo Cortado
30100 Espinardo - Murcia
968 85 92 60

Depósito Legal
MU-591-1986

ISSN:
2171-1763

Distribución:
Ejemplar gratuito

Esta publicación, como toda información sindical, está amparada por la ley, debe estar expuesta en los tablones de información sindical que tendrá cada Centro. Las acciones que obstaculicen su distribución están penadas en las leyes vigentes.

ANPE no se responsabiliza ni se identifica, necesariamente, con los artículos y causas de colaboradores.

ANPE se reserva el derecho de la publicación íntegra de los trabajos y colaboraciones recibidas.

EL SINDICATO DE
LA ENSEÑANZA
PÚBLICA



Placa conmemorativa de la estancia de Garibaldi, en San Marino

SUMARIO

- 03 >> **Editorial**
ANPE ¡mucho más cerca!
- 04 >> **Acción Sindical**
Qué le pide ANPE a la ministra
- 05 XXXIV Consejo Sindical Autonómico
- 06 Funcionarios en prácticas
- 08 Nuevo acuerdo de interinos. Novedades
- 10 Retribuciones 2021
- 11 Deteniéndonos a reflexionar (VII)
Ante el nuevo curso 2021/22
- 12 >> **Experiencia**
Natural-mente
C.E.I.P. Puente de Doñana (La Albatría)
- 15 >> **Aprender viajando**
San Marino, la ciudad estado

Difunde este suplemento. Llévalo a tu centro



Nuestra portada

XXXIV Consejo
Sindical Autonómico



EDITORIAL

ANPE, ¡MUCHO MÁS CERCA!



Hoy, como siempre, seguimos a vueltas de la importancia de mirar hacia la Educación a la hora de priorizar el destino de las inversiones en los presupuestos del gobierno. Para ANPE, la Educación es prioritaria; sobre todo desde la crisis iniciada hace doce años con los importantes recortes que venimos sufriendo, agravados por los devastadores efectos de la pandemia que vivimos.

Hace algún tiempo, quien fuera alcalde de Murcia, José Ballesta, refería una anécdota vivida durante sus primeros tiempos como Rector de la Universidad de Murcia con Emilio Botín. El entonces rector preguntó al reputado banquero sobre la mejor manera de invertir algunos ahorros. Emilio Botín le dio la respuesta mirándole a los ojos: "la mejor opción para rentabilizar los ahorros, es invertir en la Educación de sus hijos. Esa es la mejor inversión de futuro".

Una afirmación lapidaria que desde ANPE no sólo compartimos, sino que hacemos de ella bandera de nuestra labor sindical. Porque la riqueza de un país, de una región, se mide fundamentalmente por la formación de sus ciudadanos, por la cualificación de sus trabajadores. En todas las mesas, en todos los foros en los que participamos, insistimos en la importancia de volver la mirada hacia la Educación, para fortalecerla, revitalizarla, intentando concitar para ello las voluntades de los distintos miembros de la comunidad educativa, sobre todo los que forman parte del gobierno. Esta región no avanzará de manera significativa sin un consenso generalizado que apueste por la potenciación de nuestro sistema educativo, por el apoyo decidido hacia el profesorado.

“Los docentes, verdaderos protagonistas de la educación de los alumnos, y quienes sacan adelante el trabajo, día a día”

En esta línea, quien fue rector, consejero y alcalde, pero sobre todo docente, con su anécdota, marcó un camino. Y es más importante si cabe, porque en tiempos de recortes económicos, la clase política lo debe oír, lo debe escuchar por la relevancia del planteamiento. Porque vivimos momentos políticos convulsos que hacen que tanto gobierno como oposición, todos, releguen la educación a segundo plano, excepto cuando es usada como arma arrojadiza para alcanzar otros objetivos. El Sr. Ballesta, además, y como nosotros, es profesor. Por lo que entiende perfectamente que, si ha ocupado puestos de responsabilidad política, y antes fue rector y siempre docente, es debido a la educación que desde niño recibió, la que lo formó y cualificó para alcanzar las metas que junto a sus maestros, junto a su familia, se había propuesto.

La clase política, toda ella por acción o por omisión, que durante los últimos años de crisis ha asumido y ejecutado múltiples medidas, recorte tras recorte en nuestros centros y a nuestro profesorado, debe ahora desempeñar papel protagonista en el necesario proceso de recuperación de

todo lo que se ha perdido, poniendo los medios que hagan posible la mejora educativa que la región necesita y que nuestros alumnos merecen. Es un compromiso que habrá de verse claramente reflejado con hechos. Negro sobre blanco en los próximos presupuestos. Con altura de miras, que sea capaz de sacar a la educación de la confrontación ideológica permanente y dotar de estabilidad al sistema educativo.

Lamentablemente es un camino complicado, pero ineludible. El inicio de este curso escolar no denota recuperación económica si miramos el presupuesto dedicado a educación. Seguimos condicionados por el dinero, que siempre dificulta la vuelta al cole en condiciones de normalidad. A ello también se ha unido el inicio de curso cada año más temprano, además de escalonado, debido a las competencias de los ayuntamientos (que sólo tienen en Murcia y Navarra) para decidir las fechas de inicio y final de curso, así como vacaciones y otras festividades. Ello provoca que los docentes tengamos menos días para preparar el "arranque escolar".

Pero al tiempo, también la Consejería dispone de menor número de días para organizar las adjudicaciones de vacantes y sustituciones de profesorado. Ello ha supuesto este curso que, tanto en Primaria como en Secundaria el primer día de clase no estuviesen en sus aulas los docentes sustitutos, con lo que ello conlleva de caos organizativo para los centros; pues la Consejería realizó las convocatorias y las correspondientes adjudicaciones después de haberse iniciado las actividades lectivas con los alumnos.

ANPE ha denunciado esta situación, exigiendo que no se continúe con actuaciones de este tipo, que sólo hacen menoscabar la labor educativa de los docentes, verdaderos protagonistas de la educación de los alumnos, y quienes sacan adelante el trabajo, día a día y a pesar del juego político permanente.

En todo caso, y por encima de todo, os deseamos un buen inicio de curso a todo el profesorado murciano y contad con ANPE ante cualquier incidencia o problema que se os pueda presentar. Estamos con el Profesorado, ¡mucho más cerca!

Clemente Hernández Abenza
Presidente de ANPE-FSES Murcia

QUÉ LE PIDE ANPE A LA MINISTRA

El 28 de septiembre, ANPE se reunió con la nueva ministra de Educación y Formación Profesional, Pilar Alegría.

ANPE le ha trasladado una serie de propuestas y reivindicaciones, todas ellas necesarias para la mejora de la enseñanza pública y su profesorado, entre las que destacamos:

- **Abordar la situación del profesorado y su futuro profesional**, estableciendo una **Ley de la profesión docente** y un **Estatuto de la Función Pública Docente**, que recoja y desarrolle la carrera profesional del profesorado, desde el ingreso hasta la jubilación.
- **Mantener e incluso aumentar la contratación del profesorado** de refuerzo del curso anterior. Los profesores COVID permiten reducir la ratio y con ello garantizan el regreso a la educación presencial en todas las etapas cumpliendo con las medidas higiénico-sanitarias; también facilitan compensar los déficits de aprendizajes que ha ocasionado la COVID y apostar por una educación más individualizada.
- Establecer un **horario lectivo del profesorado máximo para todo el Estado**. En Infantil y Primaria de 23 horas lectivas y en el resto de las enseñanzas a 18 horas lectivas como máximo.
- Disponer de un **horario mínimo (2 h) para el área de Religión para todo el Estado**, como en el resto de áreas y materias, así como establecer la enseñanza no confesional de cultura de las religiones como alternativa a la Religión.
- Convocar **amplias ofertas de Empleo Público** anuales para dotar de estabilidad a las plantillas.
- **Equiparación Salarial** con los funcionarios docentes mejor pagados en el conjunto del Estado; grupo A1 para todos los docentes.
- Elaborar un **Plan Estratégico de Convivencia** en los Centros Educativos, el desarrollo de la **Ley de Autoridad del profesorado** a nivel estatal y medidas reales de dignificación de la labor docente y favorecedoras de un clima de convivencia adecuado.

- **Participación de los representantes del profesorado** en la elaboración de la normativa de la LOMLOE en lo que concierne a los aspectos académicos: el desarrollo curricular y la regulación de los criterios de evaluación, promoción y titulación.
- **Desarrollo normativo sobre el cuerpo de Profesores Técnicos de FP**. La integración inmediata del profesorado del cuerpo de técnicos de FP, con el título de Grado o equivalente, en el cuerpo de profesores de enseñanza secundaria, tal y como marca la DA undécima de la LOMLOE, sin tener que esperar a la aprobación de la futura Ley de FP. Esa Ley de FP sí que tiene que ser el instrumento normativo con el que modificar la actual redacción de la LOMLOE para dar una respuesta satisfactoria al resto del profesorado de dicho cuerpo de profesores técnicos de FP.

ANPE también ha trasladado a la ministra la importancia de aumentar la inversión en educación. Objetivo que viene recogido en la Disposición Adicional octava de la LOMLOE al contemplar un "Plan de incremento del gasto público educativo" hasta un mínimo del 5% del PIB.

ANPE SINDICATO INDEPENDIENTE MURCIA

Acceso Educarm

A partir del 01/01/2022 será necesario utilizar:

ESPAÑA
TiDcarm
cl@ve PIN

XXXIV CONSEJO SINDICAL AUTONÓMICO



El 18 de septiembre ANPE Murcia celebró su XXXIV Consejo Sindical Autónomo.

Tras las palabras de bienvenida del Presidente Autónomo, D. Clemente Hernández Abenza, dando las gracias y reconociendo la labor del todo el profesorado en este tiempo de pandemia, se inicia el trabajo ordinario del Consejo.

Uno de los principales puntos del orden del día fue la convocatoria de elecciones de ANPE por parte de nuestro Presidente Nacional, D. Nicolás Fernández Guisado, el 13 de septiembre.

Previamente, en el Congreso Sindical Estatal del día 7 de septiembre, se aprobaron las normas de procedimiento y el calendario electoral que han de regir este proceso electoral. El calendario se inicia con la convocatoria y finalizará el 5 de marzo de 2022 con la constitución de los Consejos Sindicales Autónomos.

Las elecciones internas de ANPE tienen lugar cada 4 años y se procederá a la renovación de todos los órganos (Secretariado Permanente, Comité Ejecutivo, Consejo Sindical y Congreso Sindical) en todos los ámbitos (provincial, autonómico y nacional).

Desde todos estos órganos, ANPE-Murcia trabaja por mejorar la calidad de la enseñanza pública, la mejora de las condiciones laborales de todo el profesorado, lleva la voz de los docentes murcianos y presta un mejor servicio al afiliado.

A lo largo del consejo, el presidente informó de la elección de la Junta electoral autonómica, cuyos miembros son res-

pensables de que el proceso electoral se desarrolle con transparencia y garantías para todos los afiliados.

Asimismo, se informó de todos aquellos sectores en los que ANPE actúa:

- INFANTIL
- PRIMARIA
- SECUNDARIA
- FORMACIÓN PROFESIONAL
- UNIVERSIDAD
- IDIOMAS
- ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS
- INSPECCIÓN EDUCATIVA
- INTERINOS
- LABORALES (DOCENTES RELIGIÓN)
- ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
- JUBILADOS



Tras las ponencias e intervenciones de los delegados y delegadas, se procedió a clausurar el XXXIV Consejo Sindical Autónomo, no sin antes recordar la figura de Juan Miguel Molina Serrano, compañero, miembro de este consejo y presidente, reconociendo su legado tanto a nivel autonómico como nacional.

FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS

El lunes 27 de septiembre, ANPE-MURCIA dio la bienvenida a los nuevos funcionarios y les informó de todos los procedimientos que tienen que realizar a lo largo de este curso.

El 14 de febrero, se publicó la "Orden de 12 de febrero de 2019, por la que se regulan las bases de los procedimientos selectivos para el ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de funcionarios docentes no universitarios a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, excepto en los cuerpos de Catedráticos y en el Cuerpo de Inspectores de Educación; y la composición de la lista de interinidad derivada de dichos procedimientos, en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia".

Tal y como dice esta orden en su artículo 32, el proceso selectivo consta de tres fases: Fase de Oposición, Fase de Concurso y Fase de Prácticas. Los aspirantes que superaron las dos primeras fases y resultaron finalmente seleccionados se enfrentan ahora a la fase de prácticas que tiene por objeto comprobar la aptitud para la docencia e incluye cuatro meses de docencia directa bajo la tutoría de profesores experimentados, un curso de formación y un reconocimiento médico (físico y psicológico).

Estos aspirantes seleccionados no tienen el estatus de funcionarios interinos, tampoco el de funcionarios de carrera. Su régimen jurídico-administrativo, hasta que los nombren funcionarios de carrera una vez superada la fase de prácticas, es la de funcionarios en prácticas y eso supone una serie de cambios de los cuales informamos a continuación.

PRESTACIONES SANITARIAS. Las prestaciones sanitarias, farmacéuticas y sociales de los funcionarios en prácticas dependen de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Civil del Estado (MUFACE <http://www.muface.es>).

A partir del 1 de septiembre de 2021 deben tramitar el alta en MUFACE y elegir la entidad que les va a prestar la asistencia médica: Seguridad Social (INSS), ASISA, SANITAS, ADESLAS, DKV...

Es importante saber que se puede volver a hacer esta elección en enero y junio de cada año, si se estima conveniente.

CONCURSO DE TRASLADOS. Los funcionarios en prácticas están obligados a participar en el concurso de

traslados que se convocará en octubre-noviembre de 2021 y obtener su primer destino definitivo en esta comunidad por la especialidad por la que fueron seleccionados. Sobre decir que la toma de posesión está supeditada a la superación de la fase de prácticas.

En este concurso se participa sin puntos, es decir, solo se tiene en cuenta el orden de nombramiento como funcionario en prácticas. Los años siguientes ya se puede aportar méritos.

Otra característica del concurso de traslados es que se participa "a ciegas", no sabemos cuales son las plazas disponibles en el momento de cumplimentar la instancia de participación.

Si un funcionario en prácticas no participa en el concurso de traslados se le asignará destino de oficio.

RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PRESTADOS. Superada la fase de prácticas viene el nombramiento como funcionario de carrera, que se publicará en el BOE probablemente de diciembre de 2022 o enero de 2023, con efectos desde 1 de septiembre de 2022.

Una vez publicado es importante solicitar el reconocimiento del tiempo de funcionario en prácticas como servicios prestados a todos los efectos económicos y administrativos ([www.anpemurcia.es/impresos/personal docente/anexo II](http://www.anpemurcia.es/impresos/personal_docente/anexo_II)). De esta manera se computará ese tiempo a efecto de trienios y sexenios. Si no se solicita, el año de funcionario en prácticas queda en el limbo.

PRESTACIONES JUBILACIÓN. Desde el 1 de enero de 2011, los nuevos funcionarios no se integran en Clases Pasivas sino que para la jubilación dependen del Régimen de la Seguridad Social. En la nómina aparecerá el concepto "cuota obrera régimen seguridad social".

Esto significa que no se pueden acoger a la jubilación anticipada de Clases Pasivas (con 60 años cumplidos y 30 años de servicio). La jubilación anticipada pasa a ser a los 65 años, si tienen cotizados 38 años y 6 meses.

El equipo de ANPE-FSES felicita a los nuevos funcionarios/as en prácticas y les da la enhorabuena a ellos/as y a sus familias.



Funcionarios en Prácticas

2021
2022

MUCHO
MÁS
CERCA

PROCESO SELECTIVO



Recuerda que:

Es conveniente leer el Anexo X de la orden de bases (12 de febrero de 2019). Tendrás una visión general de los aspectos que va a evaluar el profesor tutor.

Es recomendable llevar un diario de la actividad desarrollada en el centro. Puede ser útil en la elaboración del informe final.

Es obligatorio participar en el concurso de traslados que se convocará en octubre/noviembre. Pregunta a tu delegado/a de centro o acude a la sede. Estamos para informarte y asesorarte.

NUEVO Acuerdo de Interinos

 Se mantiene

 Cambia por 

 Se añade

Novedad

EXPERIENCIA DOCENTE

- Hasta un máximo de ~~5~~ **10** puntos.
 - Podrá alegarse un máximo de ~~10~~ **20** años de servicios
 - En centros públicos:
 - Para los 10 primeros años de servicio
 - 0'6 puntos por año trabajado en especialidades del mismo cuerpo
 - 0'3 puntos en cuerpos distintos
 - Para los 10 siguientes años de servicio
 - 0'4 puntos por año trabajado en especialidades del mismo cuerpo
 - 0'2 puntos en cuerpos distintos
- Se mantiene la proporcionalidad en el resto de situaciones.

OPOSICIONES APROBADAS

- Hasta un máximo de ~~4~~ **6** puntos
- Un punto por la primera oposición superada de la correspondiente especialidad convocada en la Región de Murcia desde el año 2000; 1,5 puntos por la segunda; 1,5 puntos por la tercera y 2 puntos por la cuarta.
- En la lista de maestros se otorgarán ~~el punto~~ **tales puntuaciones** con independencia de la especialidad aprobada.

CREACIÓN DE UN BLOQUE III

Situación:

- Interinos de Secundaria y otros cuerpos que pertenezcan a varias listas vigentes de la Región de Murcia (extraordinarias inclusive)
 - Se convocan para el proceso selectivo todas o varias de las especialidades en las que se encuentran en lista.
 - Solo puedes presentarte a una especialidad
 - En las especialidades convocadas a las que no me presento:
 - .Si estoy en el Bloque I, sigo en el Bloque I
 - .Si estoy en el Bloque II, ~~desaparezco de las listas~~ **paso de oficio**, al Bloque III.
 - El Bloque III estará ordenado por la experiencia docente, computada en los mismos términos que en el resto de bloques.
- Los desempates se efectuarán por la nota media del expediente académico del título alegado para el ingreso en la correspondiente lista

des



MUCHO
MÁS
CERCA

RENUNCIA A PARTICIPAR EN LOS ACTOS DE ADJUDICACIÓN

- Los integrantes de las listas podrán renunciar a su participación en los actos de adjudicación de un curso completo, siempre que lo soliciten antes del 1 de julio.
- Hasta el 20 de agosto y el 20 de diciembre, también podrán efectuarse renunciaciones al primer o segundo trimestre, respectivamente, de cada curso académico.

VOLUNTARIEDAD DE LOS ACTOS DE ADJUDICACIÓN

El primer acto masivo de adjudicación correspondiente a cada curso académico, tendrá carácter voluntario para todos sus cuerpos, plazas y especialidades.
La Comisión de Seguimiento analizará la posibilidad de ampliar esta voluntariedad progresivamente.

PROFESORADO INTERINO MAYOR DE 55 AÑOS

- ~~LA PRIMERA VEZ~~ ▶ **CADA VEZ** que se reconfiguren las listas de cada especialidad, los integrantes de las listas que tengan 55 años y cumplan las condiciones*, se integrarán en el Bloque I, ocupando el lugar que le corresponda por puntuación.
 - Requisito de la edad: tener 55 años antes del ~~30 de junio~~ ▶ **31 de diciembre** del año del procedimiento selectivo.
- *Condiciones
- requisito de la edad
 - para esa fecha tener más de veinte años de servicio, de los cuales al menos los diez últimos años alegados sean en centros públicos de la Región de Murcia

TITULACIONES VÁLIDAS PARA LOS PROCESOS SELECTIVOS

Se incluye una adicional tercera, por la cual la Comisión de Valoración de Titulaciones:
.hará público el listado de titulaciones universitarias para todas las especialidades y cuerpos que, tras su valoración, hayan sido admitidas o no admitidas
.mantendrá un catálogo actualizado donde queden incluidas para su consulta.

Vigencia desde el 01-09-2021 al 31-08-2026

RETRIBUCIONES 2021 - MURCIA



RETRIBUCIÓN MENSUAL

	MAESTROS	TÉCNICOS	SECUNDARIA	CATEDRÁTICOS
SUELDO	1.050,05	1.050,05	1.214,40	1.214,40
TRIENIO	38,12	38,12	46,73	46,73
SEXENIOS	1º 61,67 // 2º 139,47 // 3º 243,13 // 4º 385,00 // 5º 426,80			
COMPLEMENTO DESTINO	518,33	638,29	638,29	764,53
COMPLEMENTO GENERAL	323,18	323,18	323,18	375,18
COMPLEMENTO ES. SINGULAR	56,19	56,19	56,19	56,19
CARRERA PROFESIONAL*	51,37	51,37	91,37	91,37
PRODUCTIVIDAD FIJA	383,33	388,98	388,98	391,87
RETRIBUCIÓN BASE**	2.331,08	2.456,69	2.621,04	2.802,17

PAGAS EXTRAS

		MAESTROS	TÉCNICOS	SECUNDARIA	CATEDRÁTICOS
PAGA EXTRAORDINARIA	SUELDO	765,83	765,83	749,38	749,38
	TRIENIO	27,78	27,78	28,84	28,84
	COMPLEMENTO DESTINO	518,33	638,29	638,29	764,53
PRODUCTIVIDAD SEMESTRAL (CE)		458,76	458,76	458,76	513,64
PRODUCTIVIDAD SEMESTRAL (CD)		210,29	259,00	259,00	310,18
PAGA ADICIONAL	PAGA ADICIONAL CP ESPECÍFICO	228,42	228,42	228,42	261,71
	SEXENIOS	1º 39,45 // 2º 89,21 // 3º 155,51 // 4º 246,27 // 5º 273,01			
RETRIBUCIÓN BASE**		2.181,18	2.350,30	2.333,85	2.599,44

TIEMPOS PARCIALES

	MAESTROS	TÉCNICOS	SECUNDARIA	CATEDRÁTICOS
7 HORAS	652,73	859,86	917,38	980,79
9 HORAS	839,21	1.105,54	1.179,49	1.260,93
11 HORAS	1.025,71	1.351,20	1.441,58	1.541,21
13 HORAS	1.212,16	1.596,87	1.703,69	1.821,43
REDUCCIÓN 1/2	1.165,54	1.228,35	1.310,51	1.401,09
REDUCCIÓN 1/3	1.554,06	1.637,80	1.747,35	1.868,12

* A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LA CARM.

** SIN TRIENIOS, NI SEXENIOS NI CARRERA PROFESIONAL.

DETENIÉNDONOS A REFLEXIONAR (VII)

ANTE EL NUEVO CURSO 2021/22

Hemos iniciado un nuevo Curso Escolar, y de nuevo quiero postular la necesidad imperiosa de que a la vez que ponemos en marcha la elaboración de nuestras nuevas programaciones, nos paremos a reflexionar sobre cuál es y debe de ser, el sentido propedéutico de nuestra tarea docente.

En ANPE llevamos varios años denunciando la excesiva burocratización de nuestro Sistema Educativo, puesto que ésta “sólo sirve” para restar tiempos valiosísimos a la que debe ser la verdadera tarea de los docentes: la pedagógica.

1. Sin alcanzar todavía el “punto de maduración”

En la vida de una persona, llegar a los 40 años, conlleva haber alcanzado con creces la edad adulta, pero no parece que esto ocurra también en nuestro Sistema Educativo.

Si revisamos brevemente la trayectoria educativa democrática: LOECE (1980); LODE (1985); LOGSE (1990); LOPEG (1995); LOCE (2020); LOE (2006); LOMCE (2013); y ahora la LOMLOE (2020), observamos rápidamente que, tras más de 40 años de andadura, todavía no se ha alcanzado el “punto de maduración” que permita elaborar una Ley de Educación, -o mejor aún, un Pacto Educativo-, que de verdad de respuesta a todas las demandas que nuestro país reclama y necesita.

2. ¿Cómo recibimos la LOMLOE?

El 29 de diciembre de 2020 se publicó la nueva Ley Orgánica de Educación 3/2020, LOMLOE, y entró en vigor 20 días después, es decir, en enero de 2021.

Este dato nos muestra que nuestros legisladores en materia de Educación, parece que no han “aprendido nada” en los últimos 40 años y, sobre todo, que no se detienen a atender lo que realmente supone, -o debería suponer-, la implantación de una Ley Orgánica.

¿Por qué digo esto? Porque estamos ya en octubre de 2021, hace 10 meses que la nueva Ley entró en vigor y, a fecha de hoy, los Docentes apenas sabemos nada de ella y, lo que es más grave, el MEC no se ha preocupado en aprovechar este largo periodo de tiempo, para formar y preparar a los que tendremos que ser los principales actores.

3. De nuevo contrarreloj

Una vez más los Docentes tendremos que hacer frente “a contrarreloj”, al nuevo escenario que exigirá la LOMLOE, el cual:

- no ha tenido en cuenta, al elegir el momento de su publicación, que todos los docentes vamos sobresaturados debido a las complejas y duras situaciones que la actual pandemia nos ha hecho vivir de forma continua desde marzo de 2020. A lo que quiero añadir, que se nos consideró como esenciales sobre el papel, pero en la práctica se nos trató como prescindibles
- obligará a recortar tiempos a nuestra tarea pedagógica, lo que repercutirá negativamente en nuestro alumnado
- incrementará la carga burocrática de los docentes (más perjuicio para el alumnado)
- aumentará los niveles de estrés, ansiedad e incertidumbre en los docentes, los cuales estamos bastante “colmados” debido a las exigencias de seguridad sanitaria con las que se convive a diario en las aulas.

4. Resiliencia pedagógica

Quiero volver a hacer hincapié en la capacidad especial que tenemos los docentes, la cual defino como resiliencia pedagógica, pues esta capacidad nos permite:

- Adaptarnos positivamente a las situaciones adversas que originan aquellos que están en los despachos, ajenos al conocimiento real de la situación de las aulas.
- Afrontar con total entereza, nuestro compromiso pedagógico con la formación integral de nuestros alumnos, como profesionales de la Educación que somos.
- Encontrar siempre el incentivo necesario para dedicarnos con ilusión a nuestra tarea docente diaria.

Afortunadamente, a esta resiliencia pedagógica le podemos sumar, que uno de los apoyos más importantes con los que contamos los docentes de nuestra Comunidad Autónoma, y de toda España, es ANPE.

Y concluyo felicitando a todo el profesorado de la Región de Murcia por su encomiable e imprescindible labor, y por todo el trabajo llevado a cabo desde que comenzó el confinamiento en marzo de 2020 hasta el momento presente, pues como dijo el polifacético W. Churchill:

“Nunca tantos debieron tanto a tan pocos”.

Diego Jesús Romera González
Delegado ANPE Murcia

NATURAL-MENTE

En el C.E.I.P. Puente de Doñana (La Albatálía) se trabajan los distintos elementos del currículo a través de la Naturaleza, aprovechando los recursos que ésta nos ofrece.



Lo primero que llama la atención al llegar al centro es el patio. Ahora hay más árboles y bajo su sombra encontramos, aquí y allá, grupos de mesas y sillas donde los alumnos están dando clase. Hablamos con Ángel Carrillo Gómez, el director del centro.

¿Cómo surge la idea de incorporar a este proyecto?

La filosofía del colegio ha sido siempre de acercamiento a la naturaleza, participando en programas destinados a crear conciencia ambiental como Huertos Escolares, Escuelas Verdes, Plan Foresta y, el curso pasado, el programa Aire Limpio.

Fue precisamente, tras una actividad de reforestación, viendo el éxito que había tenido y el entusiasmo demostrado por alumnos de diferentes edades, cuando surgió la idea de integrar ese tipo de actividades de forma más estrecha y frecuente en la escuela, trabajando los contenidos del currículo de las diferentes áreas a través de la naturaleza, saliendo al entorno cercano y/o aprovechando los recursos que ésta nos ofrece en la misma escuela.

¿Qué formación ha requerido?

Iniciamos un proyecto de investigación de metodología Escuelas Bosque, con la compañera Beatriz Rivas como coordinadora, para la elaboración de materiales y actividades que tuvieran como centro de interés la propia naturaleza. De esta labor de investigación y búsqueda de recursos, salieron más de 200 actividades testadas y evaluadas de

todas las áreas: Matemáticas, Lengua, Naturales, Sociales, Inglés, Educación Física, Música... Así como gran cantidad de materiales elaborados por docentes, alumnos y familias.



¿Qué cambios habéis tenido que hacer en el centro?

Comenzamos con la aprobación en claustro del proyecto y la participación e implicación de todo el profesorado. Ya teníamos mucho camino recorrido al tratarse de un centro que funcionaba con la Metodología Basada en Proyectos y lo que hicimos fue cambiar nuestro centro



de interés y recursos, adecuándolos a lo que la naturaleza nos ofrece.

La primera medida tomada en el centro, impulsada también por la pandemia, fue la habilitación de espacios exteriores para cada grupo, equipando cada espacio de la mejor manera posible para hacer más confortable y enriquecedora la experiencia fuera del aula, lo cual daba también la oportunidad de crear muchos momentos de aprendizaje que estando en el interior del aula no hubieran surgido.

La existencia en el centro de mobiliario antiguo que estábamos a punto de desechar facilitó la equipación de las aulas exteriores, pero también hubo aportaciones de las familias.

Posteriormente, el programa Aire Limpio con su importante aportación económica, nos permitió invertir en mesas de madera, pérgolas, césped,... lo que se tradujo en un mejor acondicionamiento de espacios.

¿Habéis desarrollado todas las actividades en las aulas del patio?

Durante el primer trimestre, sí. En el 2º trimestre comenzamos a salir al entorno, primero a los parques semiurbanos existentes en los alrededores de La Albatálía y en Murcia ciudad y después, poco a poco, fuimos integrando salidas a parques naturales como el Parque Regional de El Valle y Carrascoy, La Contraparada, el Campus de Espinardo... Espacios que nos permitían poner en funcionamiento actividades que desarrollaban el currículo a través de la Naturaleza.

¿Qué mejoría habéis observado en los alumnos?

Inicialmente nuestro objetivo fue cuidar del estado emocional y la adaptación del alumnado a la escuela. Tras el confinamiento, los alumnos se encontraron con unas medidas sanitarias difíciles que provocaban distancia, rehuir el contacto con los demás y ver medias caras sin expresión debido a las mascarillas. Pensamos que estar al aire libre, en un entorno natural, facilitaría su adaptación, les permitiría más ser ellos mismos y olvidarse un poco de la situación tan dura vivida. Esto, creemos que lo hemos conseguido porque los niños manifestaban, y así lo sentíamos nosotros, que venían felices y motivados al colegio.

Respecto al programa, tras la investigación realizada durante el curso hemos constatado que el alumnado ha mejorado su disposición hacia el aprendizaje, han evolucionado algunos indicadores de evaluación, se ha mejorado su autonomía e iniciativa personal, su capacidad para crear y la colaboración entre iguales.



¿Continuáis con el proyecto?

Sí, pero con una pequeña modificación. En nuestra evaluación, hemos detectado la existencia de contenidos de mayor exigencia que requieren una mayor concentración y que conviene más trabajar en el aula interior. Por eso, durante el presente curso escolar, continuamos con el proyecto pero teniendo siempre la posibilidad de hacer uso tanta del aula interior como de la exterior. A pesar de la organización extra que requiere tener dos aulas montadas y el traslado de materiales y recursos de un lado a otro, la sensación generalizada es de satisfacción.

Por otro lado, formamos parte del Grupo Semilla de la comunidad educativa "Escuela a Cielo Abierto" que ha iniciado su andadura a raíz de la publicación del libro del mismo nombre que es un compendio de actividades y talleres que se pueden llevar a cabo en la naturaleza, clasificados por áreas. Es el primer libro traducido al español que establece la relación de estas actividades con el currículo escolar. Ahora mismo nos encontramos en la etapa de evaluar la puesta en práctica de las propuestas educativas recogidas en el libro. Os animo a que lo leáis.

ANPE-MURCIA felicita a toda la comunidad educativa por su trabajo. ¡Gracias por aportarnos nuevas formas de acercarnos a nuestro alumnado y al proceso de enseñanza-aprendizaje!

Para todos aquellos que estéis interesados os dejamos las señas del centro:

C.E.I.P. Puente de Doñana
Miembro de la Red de Centros Innoaedum
Teléfono: 968 29 02 17 - Móvil: 627 518 229
La Albatálía (Murcia)

DÍA MUNDIAL DE LOS DOCENTES

5 DE OCTUBRE DE 2021

Carta de Albert Camus a su maestro
tras ganar el Premio Nobel

París, 19 de noviembre de 1957

“Querido señor Germain:

Esperé a que se apagara un poco el ruido de todos estos días antes de hablarle de todo corazón. He recibido un honor demasiado grande, que no he buscado ni pedido. Pero cuando supe la noticia, pensé primero en mi madre y después en usted. Sin usted, sin la mano afectuosa que tendió al niño pobre que era yo, sin su enseñanza no hubiese sucedido nada de esto. No es que dé demasiada importancia a un honor de este tipo. Pero ofrece por lo menos la oportunidad de decirle lo que usted ha sido y sigue siendo para mí, y de corroborarle que sus esfuerzos, su trabajo y el corazón generoso que usted puso en ello continúan siempre vivos en uno de sus pequeños escolares, que, pese a los años, no ha dejado de ser un alumno agradecido.

Un abrazo con todas mis fuerzas”.

Albert Camus

LOS DOCENTES EN EL CENTRO DE LA RECUPERACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Ante la crisis originada por la actual pandemia, ANPE rinde homenaje a la gran labor realizada por todos los Docentes, pues están demostrando a diario su capacidad de liderazgo, de creatividad, de adaptación y de capacidad innovadora.

¡ANPE, MUCHO MÁS CERCA DEL PROFESORADO!



APRENDER VIAJANDO

Jesús Pérez Hervás

SAN MARINO, LA CIUDAD ESTADO

San Marino o la Serenísima República de San Marino es la segunda república más antigua de Europa, después de la República romana, y el quinto estado más pequeño del mundo.

Es un enclave rodeado de territorio italiano, entre las regiones de Emilia-Romaña y las Marcas. La mayor parte de su territorio corresponde a las laderas del monte Titano, de 739 metros, y se encuentra a 10 kilómetros del mar Adriático, por lo que, dada su ubicación, el país no tiene salida a dicho mar. Junto con el Vaticano, es el único país europeo rodeado completamente por otro.

El país debe su nombre a Marino diácono, santo de la Iglesia católica. Según la tradición, Marino dejó la actual Croacia, para vivir en la ciudad de Rímini como cantero. Víctima de la persecución de Diocleciano por sus sermones cristianos, escapó a las cercanías del Monte Titano, donde construyó una pequeña iglesia y así fundó la actual capital del Estado de San Marino. La fecha oficial de la fundación de la ciudad es el 3 de septiembre de 301.

Durante la reunificación de la península itálica participó en las guerras de Independencia y acogió a numerosos perse-

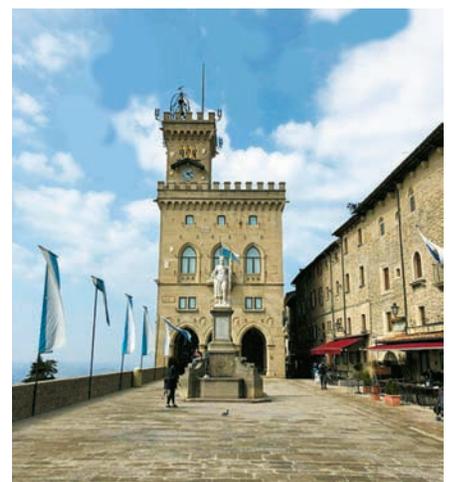
guidos políticos (entre ellos a Giuseppe Garibaldi).

Mantuvo su independencia gracias al tratado que selló en 1862 con la emergente República Italiana. Tratado que fue revisado y corroborado en 1939 y 1971.

Ingresó en el Consejo de Europa como miembro de pleno derecho en 1988, presidiendo la organización en la primera mitad del año 1990. Además se convirtió en miembro de Naciones Unidas en 1992, y adoptó el euro en 2002 como moneda nacional, pese a no pertenecer a la Unión Europea.

San Marino es una de las naciones con uno de los PIB per cápita más altos del mundo debido a su pequeña población que apenas alcanza los 35 mil habitantes. Su economía se basa en la agricultura, el comercio y el turismo.

La ciudad cuenta con varios monumentos famosos entre los que cabe destacar el Ayuntamiento de la ciudad (Palazzo Pubblico), numerosos museos, los tres castillos que aseguraban la defensa de la ciudad en la antigüedad (Guaita, Cesta y Montale), el Palacio de los Capitanes (Palazzo dei Capitani), la Plaza del Titán,



Plaza de Garibaldi (monumento a Marino), el Monasterio de Santa Clara, etc.

Para entrar al centro histórico de San Marino, hay que atravesar la Puerta de San Francisco (también llamada del Loco), al lado de la cual se encuentra la catedral del mismo nombre. En el templo, construido en el siglo XV, se pueden observar representaciones pictóricas de artistas importantes.

La ciudad, visitada por más de tres millones de personas al año, se ha afirmado progresivamente como un gran centro turístico. Además, cuenta con más de mil boutiques, donde es posible encontrar gran variedad de productos.

CARTA SERVICIOS



Atención personalizada y directa.

En ANPE-Murcia, un equipo de profesionales informados te atiende y asesora sobre concursos de traslados, oposiciones, interinidades, reclamaciones, denuncias, comisiones de servicios, jubilaciones, licencias y permisos, trámites electrónicos y todas aquellas cuestiones que te afectan en tu profesión.

Información al momento a través de WHATSAPP

Visitas periódicas a los centros educativos.

Asesoría Jurídica.

Defensor del Profesor.

Intervenciones sindicales ante distintas instancias cuando lo necesitas.

Formación ONLINE con descuentos para afiliados.

Revista ANPE.

Ventana Abierta: Participa en nuestra revista digital.

Jornadas informativas a lo largo del curso (directores, opositores, funcionarios en prácticas, concursos de traslados, etc.).

Beneficios sociales.

ANPE-Murcia, a través de su Secretaría de Acción Social, se encarga de prever y desarrollar acciones que pretendan mejoras de tipo social, cultural y servicios de ocio para los afiliados:

Formación: Universidades como la Europea, Isabel I, Nebrija, UNIR, UNED, UCAM..., EASY-GO.

Salud y seguros: Clínica Baviera, GALMASK, ASISA, ADESLAS, SANITAS, CASER, GAES, AXA, MAPFRE, SANTA LUCÍA.

OCIO: ABONOTEATRO, QUERCUS, TERRA NATURA, VIAJES Y HOTELES.

Alimentación, Financieras, Automoción, Viajes, Hoteles...

ACCESO A CAREZZA, es un portal exclusivo y privado con grandes descuentos en cientos de productos y servicios, del que te puedes beneficiar tanto tú por ser mutualista, como tus familiares.

